Transición a la Edad Adulta

Frank D. Lanterman Regional Center

Koch- Young Resource Center

3303 Wilshire Blvd. #700

Los Angeles, CA 90010

213-252-5600

INTRODUCCIÓN

¿Que son los servicios de transición?

Los servicios de transición son una serie de actividades coordinadas para ayudar a los alumnos con discapacidades y a sus respectivas familias a prepararse para la vida después de la preparatoria. La vida después de la preparatoria puede abarcar la capacitación laboral, el asistir a un colegio comunitario o universidad, el empleo, las aptitudes necesarias para la vida independiente o ayuda por parte de entidades públicas. Las Actividades de transición, que indican los aspectos de mayor y menor rendimiento, las habilidades, las necesidades, las preferencias e interese del alumno(a), se determinan mediante los resultados de evaluaciones apropiadas para la edad del alumno(a). Los resultados de estas evaluaciones ayudan a los comités del IEP a establecer metas para después de la preparatoria en los ámbitos de la educación y/o la capacitación, el empleo y, en los casos que corresponda, las aptitudes necesarias para la vida independiente.

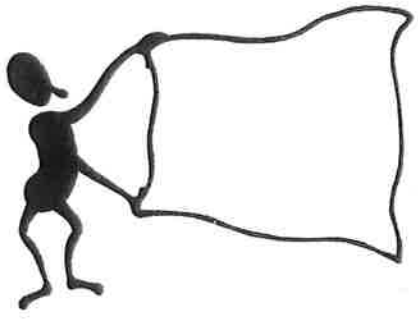

¿Qué es la planificación para la transición?

A medida que un alumno(a) crece, el alumno(a) y su familia comienzan a planear el futuro. Los alumnos y sus familiares contemplan muchas preguntas. ¿Qué hará el alumno(a) después de la preparatoria? ¿Asistirá el alumno(a) a un colegio comunitario/universidad o una escuela vocacional? ¿Trabajará el alumno(a) en un empleo con ayuda u obtendrá un empleo competitivo? ¿Vivirá el alumno(a) de manera independiente o seguirá viviendo en el hogar? ¿Necesitaremos ayuda de parte de otras entidades para llevar a cabo estos planes? Para cuando el alumno(a) cumple 14 años de edad, el IEP debe incluir actividades para ayudar al alumno(a) a hacer la transición de la preparatoria a la vida de adulto en la comunidad. Este proceso es la planificación para la transición.

¿Cuáles son las etapas de la planificación para la transición?

Antes de que el alumno(a) cumpla 14 años de edad, se determinan los aspectos de mayor y menor rendimiento, las habilidades, las necesidades y las preferencias e los interés del alumno(a). Esto se documenta en la reunión del IEP/ITP junto con una declaración de los servicios de transición. Los servicios pueden documentarse en forma de actividades de transición en el ámbito académico y/o la capacitación, el empleo y, en los casos que corresponda, las aptitudes necesarias para la vida independiente. Las actividades de transición en esta etapa pueden incluir una instrucción enfocada en la orientación profesional. Esto abarca conocimiento de aspectos de mayor dominio, estilos de aprendizaje personales y diferentes ocupaciones.

A la edad de 15 años, se le practica al alumno(a) una evaluación apropiada para actualizar los aspectos de mayor dominio, las preferencias y los intereses del alumno(a). Se deciden las metas para después de la preparatoria basadas en los deseos del alumno(a) para después de terminar la preparatoria. Posteriormente se documentan las actividades de transición que respaldarán las metas del alumno(a) para después de la preparatoria. Las actividades de transición en esta etapa pueden incluir oportunidades para la orientación y preparación vocacional. Esto puede abarcar instrucción y/o participación mediante comunidades de aprendizaje pequeñas, educación profesional y tecnológica, experiencia laboral, adquisición de las aptitudes necesarias para la vida cotidiana, excursiones de transición y programas de capacitación vocacional. La documentación del IEP también puede incluir contactos con entidades comunitarias, si se considera apropiado.

Antes de que el alumno(a) cumpla 18 años de edad, a las familias se les informa acerca de lo que significa de la "mayoría de edad". Una vez que el alumno(a) cumple 18 años de edad, el derecho a tomar decisiones académicas se transfiere al alumno(a). Sin embargo, existen alternativas legales a esta regla. El comité del IEP debe informar a los padres de familia y a los alumnos acerca de la transferencia de derechos. Este acto de comunicación se documenta en el IEP a partir de por lo menos un año antes de que el alumno(a) cumpla 18 años de edad.

SUGERENCIA: Tanto los padres de familia como los alumnos deberían aventajar en cuanto a comprender los derechos y responsabilidades que confiere la "mayoría de edad".

inFormación leGal

Ciertas leyes y políticas protegen a su adulto joven durante el proceso de transición y a lo largo de la vida. Durante los años en los que su hijo/a asiste a la escuela él recibe automáticamente los beneficios de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por su sigla en inglés) que están documentados en su Plan Educativo Individualizado (IEP). **sin embargo, las protecciones de la ley idea terminan cuando el joven cumple 21 años. otras leyes la remplazan, pero como no son leyes que confieren protección automática, usted y su hijo/a tendrán que conseguir que estas leyes lo protejan.**

leyes y políticas

Tres leyes le benefician y protegen a usted y a su hijo/a con una discapacidad durante el inicio del proceso de transición: la ley IDEA, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Vocacional y la Ley de los Americanos con Discapacidades (ADA). Estas leyes ayudan a su adulto joven y a usted a acceder a los servicios necesarios para prepararlo para la transición hacia la vida.

idea, sección 504, ley ada y el proceso de transición

Las listas en esta sección resumen cómo estas leyes específicamente impactan a su hijo/a mayor de edad durante el proceso de transición. El Apéndice A le ofrece información más detallada.

- IDEA requiere específicamente que se haga un plan de transición una vez que el niño cumple 16 años. El plan debe tener las siguientes características:
  - » Un sistema orientado hacia resultados que se base en las fortalezas de su hijo/a, sus áreas de interés y las facilidades que necesita
  - » Un plan de transición que permita monitorear a su hijo/a en el futuro
  - » Que la respuesta del equipo se base en los servicios específicos que su hijo/a necesita
  - » Un proceso que no pueda ser cambiado ni modificado sin su conocimiento y consentimiento (Nota: en los estados que transfieren los derechos a los estudiantes cuando cumplen 18 años, ellos pueden, en lugar de los padres, aprobar cualquier cambio al plan. Para que no se modifique el plan sin su consentimiento, los padres deberán contar con documentación que muestre que el estudiante no tiene capacidad para consentir [p. ej., que los padres han solicitado y obtenido la custodia legal de su hijo/a])
  - » Que el joven se involucre en el proceso para asegurar que se responda a sus metas y necesidades
  - » Que se incluyan los servicios que ayuden a responder a las necesidades y facilidades necesarias para preparar la transición después de la escuela secundaria
  - » Un resumen de los servicios adquiridos durante el proceso de transición para ayudarlo después de la secundaria
- La Sección 504 y la ley ADA se complementan para asegurar que el individuo no sea discriminado ni durante la etapa escolar ni después de esta etapa:
  - » Que los estudiantes con discapacidades tengan acceso a las mismas oportunidades que los otros estudiantes
  - » Que se les brinde acceso a servicios de apoyo (como asistencia en aula)
  - » Que se le brinde protección más allá de la etapa escolar (en la universidad o en el trabajo)
  - » Que tenga acceso a todos los programas, incluyendo actividades extracurriculares
  - » Que se les brinde a los niños con autismo protecciones en la educación y el empleo

capítulo 2: plan de transición

La planificación para la transición es el proceso mediante el cual usted, su adulto joven y su sistema escolar planifican el camino hacia la graduación de la secundaria y más allá. El proceso de planificación le presenta a usted y a su hijo/a los servicios, actividades, instrucción y apoyos diseñados para darle las destrezas necesarias para que tenga éxito después de la etapa escolar. Un buen plan de transición incluye metas a largo y a corto plazo, identifica los apoyos necesarios y es muy específico sobre los intereses, habilidades y deseos de su hijo/a.

Mientras que este proceso le puede parecer abrumador y hasta le inspire temor, comenzar con la suficiente anticipación le ayudará a avanzar tomando pequeños pasos que son más manejables y que le ayudarán a usted y a su hijo/a a alcanzar sus metas con la menor cantidad de estrés. Por eso, este capítulo contiene los pasos clave del proceso, las metas fundamentales de la planificación para la transición y cómo crear un exitoso plan que toma en consideración todas las fortalezas de su adulto joven y sus planes para el futuro.

Esta información se convertirá en parte del IEP de su hijo/a adulto, si bien puede que sea redactado como un documento separado llamado el Plan Individualizado de Transición (ITP por su sigla en inglés). En cualquier caso, puede incluir información sobre:

- Capacitación vocacional y probar trabajos (similar a la capacitación en el trabajo)
- Metas laborales y un cronograma para alcanzarlas
- Metas en relación a la vivienda, incluyendo la vida independiente
- Metas de participación en la comunidad, incluyendo destrezas sociales y de recreación, capacitación para usar transporte público, ir de compras, atender su cuidado personal, entre otras
- Metas relacionadas con la educación post-secundaria (universitarias), cuando sea posible
- Coordinación con las agencias y proveedores de servicios estatales y privados

La planificación a largo plazo para la transición es un proceso que refleja el continuo desarrollo y las cambiantes necesidades de su adulto joven. Usted trabajará junto a su hijo/a y al equipo de planificación para la transición de su escuela para crear este plan de acción que guiará el camino a seguir.

planificar la planificación—reflexionando y recopilando información para construir el plan de transición para su Hijo/a adulto

Comience modestamente, ¡pero piense en grande! Antes de que inicie el papeleo y la planificación con la escuela de su hijo/a y con el equipo del IEP para implementar el plan de transición, usted puede comenzar a planificar por sí mismo a fin de sentar las bases de todo el proceso. Esta sección esbozará un proceso de tres pasos para:

1. Facilitar la consulta y las lluvias de ideas sobre el futuro de su hijo/a adulto (Evaluación)
2. Comenzar a planificar las metas para el futuro (Redactar Metas)
3. Comprender cuáles son los desafíos que estos planes enfrentan (Anticipar Obstáculos)

Al final de esta Guía encontrará varias hojas de ejercicios que le pueden ayudar en este proceso y que se mencionan en varios capítulos.

primer paso: evaluación

Al iniciar el proceso de planificación para la transición, piense en términos generales sobre el futuro de su hijo/a adulto:

- ¿Cómo quiere que sea la vida de su hijo/a dentro de 5 años, 10 años o 20 años?
- ¿Qué es lo que NO quiere que suceda en la vida de su hijo/a dentro de 5, 10 o 20 años?
- ¿Qué se requiere para alcanzar lo primero y evitar lo segundo?

Como padre de un adulto joven usted ya ha luchado para ajustar sus expectativas sobre el futuro que soñó para su hijo/a. Sin embargo, la base de un exitoso plan de transición es tener metas y expectativas concretas

y realistas. Es importante no solo fijar metas que pueden ser alcanzadas por su hijo/a, basando una sobre otra, pero también asegurarse de que existan desafíos para que siga creciendo y que su hijo/a pueda sorprender a todos con sus logros a lo largo de este proceso.

Durante esta discusión (que suele llamarse "planificación de futuros"), es fundamental el concepto de calidad de vida futura. La calidad de vida se refiere básicamente a cuán satisfecho se siente su hijo/a sobre su educación, trabajo, recreación, vida espiritual, relaciones sociales, vida en comunidad, salud y bienestar emocional. Usted puede que no tenga ideas específicas sobre todas estas áreas, pero puede comenzar imaginando y pensando sobre lo que usted anhela para su hijo/a y lo que él o ella quisieran hacer luego de salir del colegio. En diferentes momentos del proceso, usted comenzará a encontrar vínculos entre todas estas áreas y empezará a identificar metas realistas que su hijo/a puede alcanzar. A pesar de que el concepto de calidad de vida con frecuencia se relaciona con el proceso tanto como con el producto, ni el proceso ni el producto debe ser comprometido durante la planificación para la transición. Una vez que tenga esta visión amplia en mente, comience con las lluvias de ideas sobre temas específicos tales como los intereses personales, fortalezas y desafíos, la historia educativa, y los apoyos que van a ser necesarios a lo largo del camino que su adulto joven comenzará a recorrer. Este es el punto de inicio del plan de transición.

intereses personales

Como con cualquier adolescente, su hijo/a debe tener intereses personales y aficiones definidas, muy definidas en algunos casos. Para descubrir las preferencias de su hijo/a, es preciso observarlo para ver qué lo hace feliz, qué hace con su tiempo libre, o qué objetos o actividades lo motivan.

Fortalezas (capacidades) y debilidades (desafíos)

Usted esta evidentemente muy consciente de que hay ciertas áreas en la vida de su hijo/a en las que se desempeña mejor y otras que le resultan mas difíciles. Es importante hacer una lista de todas las fortalezas y desafíos que enfrenta su hijo/a, y después contemplarlos con una nueva perspectiva.

En la vida real, los patrones de conducta que fueron previamente considerados potenciales debilidades puede que resulten una ayuda en el mundo laboral—cosas como meticulosidad con los detalles podría ser especialmente valorado en un puesto de control de calidad, y la puntualidad es siempre valorada en cualquier trabajo. Si su hijo/a adulto está muy interesado en películas de ciencia ficción, ¿se podrá esto convertir en una fortaleza? ¿Cómo lograrlo? Fíjese en ejemplos de cómo ciertas destrezas y desafíos que su hijo/a enfrenta se pueden tornar en fortalezas en un trabajo o en la escuela:

Usando la experiencia como punto de partida

Para centrar el análisis en las fortalezas y desafíos que enfrenta su hijo/a, resulta útil pensar en aquellas áreas en las cuales se ha destacado o ha enfrentado desafíos en el pasado.
Las experiencias previas de trabajo, ya sean buenas o malas, son excelentes fuentes de valiosa información relevante al proceso de planificación para la transición. Estas experiencias pueden resaltar áreas donde su hijo/a tiene más posibilidades de éxito o áreas que no resultan buenas para él. Este tipo de conocimiento resulta también extremadamente valioso en el proceso de planificación para la transición.

Aparte de su valor educativo, las experiencias laborales previas, junto con la instrucción integral basada en la comunidad, aumenta la probabilidad de que su hijo/a tenga acceso a un empleo en el futuro. Si su hijo/a no ha tenido experiencias de trabajo, es recomendable que comience a buscar oportunidades ahora, cuando el proceso de transición recién comienza. Si no hay posibilidad de que consiga un empleo, considere la posibilidad de que su hijo/a se ofrezca de voluntario en un área que le interese ya que esto también puede arrojar información valiosa sobre los intereses, desafíos, fortalezas y debilidades en una variedad de actividades y entornos. Encontrar estas oportunidades no parecerá, a primera vista, nada simple. Sin embargo, preguntando a sus amigos, otros padres, su empleador, los negocios que usted frecuenta (por ejemplo tiendas locales) y servicios comunitarios (por ejemplo iglesias), usted probablemente encontrará una cantidad de oportunidades esperando ser descubiertas.

estructura de apoyo

A lo largo de la vida de su hijo/a, contar con una red de maestros, consejeros, amigos, parientes, entre otros, ha sido importante y útil. Esta estructura de apoyo continuará siendo importante tanto para usted como para su hijo/a durante el período de transición y en su nuevo entorno.

segundo paso: redactar metas Generales

Más adelante en el proceso de transición, usted deberá ayudar a definir—y redactar—muchos objetivos específicos que usted quiere que su hijo/a adulto alcance. Pero ahora es el momento de pensar en metas generales que cualitativamente reflejan el futuro que usted quiere para su hijo/a. Usted pueden mirarlo como **la misión** para la transición que usted visualiza.

Estas metas generales deben de partir de información que usted ha recopilado de evaluaciones previas acerca de **calidad de vida,** intereses personales, fortalezas y desafíos, y experiencias previas.

tercer paso: anticipar obstáculos

Una meta no tiene el propósito de ser fácil de alcanzar, y no es algo que solo tomará corto tiempo en ser lograda. Pero cada meta puede subdividirse en pasos más pequeños y asequibles. Cuando piense en las destrezas, lecciones, materiales e información que usted y su hijo/a adulto necesitan para progresar con éxito a lo largo del proceso de transición, se presentarán obstáculos. Por ejemplo, cuando creó la lista de metas para su hijo/a, ¿le resultaron evidentes las destrezas que él necesitará para tener éxito o los recursos que requerirá para lograrlas? La ausencia de cualquier "ingrediente" clave puede retrasar—o peor aún, frenar—el proceso de transición. De este modo, si cualquier destreza requiere ser desarrollada, por ejemplo técnicas efectivas de comunicación, destrezas de higiene personal, de modales en la mesa o de uso del teléfono celular, ahora es el momento de crear una estrategia para desarrollarlas.

Otros obstáculos podrán aparecer en el camino, pero usted está construyendo un plan sólido que puede ser revisado y modificado para acomodar los cambios de necesidades, deseos y destrezas de su adulto joven.

el plan de transición

características de un Buen plan de transición

La ley IDEA define a la planificación para la transición como un conjunto coordinado de actividades para un estudiante con una discapacidad, el cual sea:

- **orientado hacia resultados**—un proceso con metas claras y resultados que se pueden medir
- **centrado en el estudiante**—basado en destrezas específicas que el estudiante requiere y que refleja sus intereses y preferencias
- **enfocado a una base amplia**—incluye la capacitación y servicios relacionados, experiencias en la comunidad, desarrollo de objetivos laborales y de vida después de la escuela y la adquisición de destrezas prácticas para la vida diaria y evaluación vocacional
- **Un documento de trabajo**—delinea metas actuales y futuras, junto con estrategias específicas para alcanzar las metas, y que cambie a lo largo del proceso

lo que el plan debe incluir

El plan de transición para su adulto joven debe ser individualizado de acuerdo a sus necesidades. En particular, un plan de transición sólido incluirá muchos de los siguientes elementos:

- Evaluación de las necesidades, intereses y habilidades del joven
- Declaración de sus preferencias sobre educación, empleo y vivienda
- Los pasos que deben tomarse para apoyar el logro de estas metas
- Métodos y recursos específicos para alcanzar las metas, incluyendo facilidades, servicios y/o destrezas relacionadas con las metas de la transición
- Capacitación para adquirir destrezas académicas, vocacionales y de vida
- Identificación de experiencias y destrezas para la vida en comunidad relacionadas con las metas f futuras
- Exploración de organizaciones de servicio o agencias que ofrecen servicios y apoyo
- Métodos para evaluar el éxito de las actividades de transición (p. ej., un portafolio de videos)

información logística adicional en el plan

Además de declarar las metas de su adulto joven, el plan de transición debe incluir información logística de cómo se va a implementar y monitorear el plan, por ejemplo:

- Un cronograma para alcanzar las metas
- Personas responsables o agencias que han sido identificadas para ayudar a conseguir las metas
- Clarificación de cómo se van a coordinar los roles
- Un plan para identificar servicios y apoyos después de la graduación de la escuela, y de cómo obtener los fondos necesarios

redactar metas medibles permite evaluar el éxito

Idealmente, todas las metas deben poder medirse para asegurar que hay una forma precisa de identificar cuando se han alcanzado las metas.

Quiénes están involucrados

La planificación para la transición debe ayudar a usted y a su hijo/a a conectarse con el sistema de servicios para adultos. Se debe invitar a las organizaciones de servicios para que pueden proveer y pagar los servicios post-transición para que participen en el desarrollo del plan de transición. Si no pueden asistir, entonces la escuela debe buscar formas alternativas de involucrar-los en la planificación de los servicios de transición

que ellos pueden pagar o proveer. Cada actividad de la transición debe incluir alguien que acepte monitorear la provisión de ese servicio tal como está delineado en el plan.

Los consejeros de la escuela, proveedores de servicios relacionados, consejeros de rehabilitación vocacional y administradores potencialmente tienen voz y voto en el diseño de planes de transición para estudiantes. Estos participantes pueden variar, dependiendo de las metas y necesidades de su hijo/a. Existe una diferencia fundamental entre la planificación para la transición y las reuniones del IEP a las que usted está acostumbrado—ahora es un requisito que su hijo/a adulto esté involucrado.

su rol como padre de Familia

Como padre o madre, usted tiene un rol importante en el desarrollo del plan de transición. Usted deberá:

- Ser el principal promotor de su hijo/a si él carece de la habilidad de serlo
- Contribuir con información personal sobre su hijo/a que no estará reflejada en los documentos que manejan la escuela o las agencias
- Asegurarse de que el plan de transición sea significativo, práctico y útil para su hijo/a
- Monitorear la planificación para la transición en el IEP para asegurarse de que se implementen las actividades acordadas. La comunicación frecuente entre usted y su hijo/a y los otros miembros del equipo del IEP ayudarán a que el plan siga siendo un documento de trabajo.
- Promover la independencia de su adulto joven, su auto-promoción y su toma de decisiones
- Planificar para las futuras necesidades financieras de su hijo/a, entre ellas la tutela legal, planificación patrimonial, Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income o SSI) e incentivos de trabajo relacionados, junto con otras fuentes de apoyo financiero[2]

El equipo del IEP depende de cuán profundamente usted conoce a su hijo/a. La planificación efectiva para la transición adopta un enfoque que respeta la cultura y el contexto de la familia, y de esta manera fortalece el rol de la familia en la orientación del joven adulto.

Las familias deben ser notificadas con anticipación cuando la reunión del IEP va a tratar el desarrollo del plan de transición. Aunque que muchas escuelas envían materiales antes de la reunión para que pueda pensar sobre su visión para el futuro de su hijo/a, otras no lo hacen. Usted mismo deberá iniciar el proceso.

implementando y monitoreando el plan de transición

Durante una serie de reuniones, usted trabajará con el equipo de transición para desarrollar un plan integral de transición para su hijo/a. Usted debe documentar los detalles importantes de estas reuniones. Una vez que el equipo termine el plan en sí, entonces se convierte en un documento vivo que evolucionará cuando sea revisado y actualizado varias veces al año. Esto se hace para asegurar que refleje y responda a todas las necesidades del joven y que se esté progresando en esta dirección. Cada miembro del equipo será responsable de implementar tareas específicas de la transición, junto con su hijo/a.

Al crear un documento de metas orientadas hacia resultados que pueden ser medidos, usted puede, con más eficiencia y efectividad, monitorear el progreso de su hijo/a. Es importante trabajar con el equipo de transición para periódicamente actualizar el plan al mismo ritmo que su hijo/a continúa progresando en la escuela y de esta manera asegurar una transición exitosa hacia la vida adulta.

Qué Hacer si Usted no está de acuerdo con los servicios de transición que le ofrece la escuela

Con un poco de suerte, el proceso de transición va a ser un esfuerzo sin problemas y conjunto de todos los miembros del equipo apoyando a su hijo/a. Sin embargo, es importante conocer sus derechos como padre de familia si no puede llegar a un acuerdo con la escuela con respecto a la educación de su hijo/a:

- **tiene derecho a pedir una audiencia imparcial.** Se puede llevar a cabo una audiencia en cualquier tema relacionado con la identificación, evaluación o ubicación de su hijo/a o sobre su garantía de "una educación pública adecuada gratuita" (FAPE por su sigla en inglés). Las audiencias se llevarán a cabo en el Departamento de Educación estatal o en la escuela de su hijo/a. Para pedir una audiencia, usted debe hacer una solicitud por escrito a la persona responsable del programa de educación de su hijo/a.
- **si usted considera que los derechos educativos de su hijo/a están siendo violados por la falta de implementación del iep**, usted debe hacer una solicitud, por escrito, a la persona responsable del programa de educación de su hijo/a en la escuela o al Departamento de Educación estatal. La ley IDEA garantiza a los padres procedimientos justos si no se puede llegar a un acuerdo con respecto a la identificación, evaluación, ubicación, o garantía de educación pública adecuada y gratuita de su hijo/a. Si usted no siente que le están brindando los servicios de transición apropiados, usted puede ejercitar sus derechos de acuerdo a las Garantías Procesales para Estudiantes y Padres, que es un documento que debe solicitar de su distrito de educación local o del Estado.

planificar con suficiente anticipación conduce al éxito

Planificar el futuro de su hijo/a adulto y explorar el mundo de la educación post-secundaria o laboral puede parecer abrumador o incluso algo que es mejor postergar para un futuro lejano. Sin embargo, comenzar con anticipación la planificación e incorporar destrezas para la vida, la educación post-secundaria o metas de empleo en el plan de transición /IEP de su hijo/a dividirá el proceso en etapas manejables y le ayudará a crear un sistema de apoyo continuo y asequible de miembros del equipo.

¿Qué tan importante es la participación del alumno(a)?

La participación del alumno(a) es el factor más importante de la planificación de la transición. El alumno(a) debe ser notificado(a), por escrito, de la realización de la reunión del IEP. El alumno(a) puede participar de las siguientes formas:

- Asumir un papel activo durante la reunión del IEP al plantear preguntas o dirigir la reunión del IEP.
- Establecer metas y participar en las actividades de transición con el fin de alcanzar las metas
- Informarse acerca de recursos y servicios locales
- Adquirir experiencia laboral adicional
- Prestar atención y responder a los miembros del comité presentes en la reunión
- Proporcionar información respecto a los aspectos de mayor dominio, las habilidades, las necesidades, las preferencias y los aspectos de interés personales

SUGERENCIA: Los alumnos deberían mejorar su capacidad de comunicación y de tomar decisiones con el fin de expresar sus planes para el futuro durante la reunión del IEP.

¿Qué tan importante es la participación de los padres de familia?

La participación de los padres de familia es un componente clave para la planificación de la transición exitosa. Los padres de familia deben ser notificados, por escrito, de la reunión del IEP. Los padres de familia participan de las siguientes formas:

- Asumir un papel activo durante la reunión del IEP al plantear preguntas
- Plantear preguntas acerca de los resultados de la evaluación de transición
- Ayudar a su hijo(a) con las actividades de transición
- Comunicarse con el personal de transición en la escuela a la que asiste su hijo(a)

SUGERENCIA: Los padres de familia deberían ser integrantes/miembros activos del comité de transición. Los padres de familia pueden asumir un papel activo al ayudar a su hijo(a) con las actividades de transición. Las actividades de transición pueden abarca la participación de las familias, las escuelas, la comunidad y de agencias particulares. Con el fin de aprovechar a lo máximo la reunión del IEP, es mejor prepararse con anticipación.

¿Durante cuánto tiempo reciben los alumnos servicios de transición?

Los servicios de transición se proporcionan hasta que el alumno(a):

- Recibe un diploma, o
- Recibe un Certificado de Culminación de Estudios y por decisión propia abandona el Distrito o
- Cumple 22 años de edad

¿Cuáles son los requisitos de graduación para obtener un diploma?

Periódicamente el Distrito cambia los requisitos de graduación. Estos deben aclararse en cada reunión del IEP al revisar el Plan de Graduación Individual del alumno(a). Si el alumno(a) requiere de adaptaciones y/o modificaciones para desenvolverse en el plan de estudios de educación general deben documentarse en el IEP. Estas adaptaciones y/o modificaciones deben permitirse durante la instrucción y cuando el alumno(a) tome pruebas estatales y del distrito, incluyendo las requeridas para la graduación.

Para recibir un diploma el alumno(a) deberá:

- Aprobar las materias requeridas
- Obtener las unidades académicas requeridas
- Aprobar el examen de egreso de la escuela preparatoria del estado de California (CAHSEE) o cumplir con cualquier requisito alterno determinado por el Estado.

¿Que sucede si el alumno(a) no cumple con los requisitos de graduación con un diploma?

Si el alumno(a) no logra obtener un diploma, él/ella puede obtener un Certificado de Culminación de Estudios.

Se les puede otorgar un Certificado de Culminación de Estudios a los alumnos que tienen acceso a las normas dentro del plan de estudios general o alterno. Los alumnos que recibirán un Certificado de Culminación de Estudios deberán cumplir con una de las siguientes condiciones:

Cumplir con los cursos de estudios obligatorios indicados en el IEP o

Cumplir de manera satisfactoria con las metas y los objetivos del IEP durante el transcurso de preparatoria de acuerdo a lo determinado por el comité del IEP, o

- Asistir a la preparatoria de manera satisfactoria, participar en la instrucción requerida por el IEP y cumplir con los objetivos de la declaración de los servicios de transición.

Los alumnos que recibirán un Certificado de Culminación de Estudios pueden participar en la ceremonia de graduación y en las actividades relacionadas con la misma.

¿Cómo pueden los miembros de la familia ayudar con la transición?

Hay muchas maneras en las que los miembros de la familia pueden ayudar a que la transición de sus hijos sea lo más fácil posible. A continuación algunas pautas:

- Fijar metas realistas. Incluya a su hijo o hija cuando esté fijando metas para el futuro y asegúrese de que el programa escolar prepare a su hijo(a) para lograr esas metas. Todos los estudiantes necesitan obtener tantas destrezas para el aprendizaje, el trabajo y la vida independiente, como sea posible.

- Motivar una independencia gradual. Los padres u otros familiares no siempre van a estar cerca. Empiece ahora a motivar a su hijo o hija a salir de viaje, realizar actividades de cuidado personal, manejar dinero y tomar decisiones de manera independiente. Puede que una persona con una discapacidad siempre necesite apoyo, pero cada tarea o actividad que él o ella pueda realizar por sí mismo es un gran logro y una cosa menos por la que cual pagarle a otra persona para realizar por él o ella algún día.

- Motivar la auto representación. Los estudiantes deben desarrollar confianza y expresar lo que necesitan y quieren.

- Recolectar información sobre asuntos como la tutela, los poderes judiciales, la educación sexual, la responsabilidad sexual y conducir. Las decisiones sobre estos asuntos deberán tomarse con base en el nivel de independencia y competencia de la persona, los valores familiares y los recursos disponibles para ayudar con cada asunto.

- Familiarizarse con el sistema de servicios para adultos. ¿Ha contactado con agencias externas al sistema escolar que podrían estar disponibles para ayudar con sus metas a largo plazo?

¿Cómo pueden los miembros de la familia ayudar con la transición? (continuación)

Solicite temprano beneficios/servicios para el futuro y sea persistente:

- Desarrollar el autoestima. Fije expectativas altas para su hijo o hija. Enséñele las destrezas que le enseñaría a cualquier hijo que esté alistándose para salir al mundo: cómo lavar la ropa, preparar una comida simple, y cocer un botón. Dado que usted tiene confianza, él o ella tendrá confianza también.

- Alentar la integración social. Todos queremos y necesitamos amigos. Las personas jóvenes con una discapacidad no pueden darse el lujo de estar aisladas de las personas no discapacitadas de su edad. Anime la participación en clubes y deportes dentro y fuera de la escuela.

- Proporcionar experiencias reales. Las personas con una discapacidad necesitan experiencia en situaciones laborales. El IEP debe abordar este tema y el mismo debe ser incorporado al IEP. Los padres/tutores además deben buscar maneras de ayudar a sus hijos a encontrar un trabajo o experiencias de voluntariado fuera de la escuela.

- Motivar un buen arreglo personal, buenos hábitos de trabajo y aptitudes sociales adecuadas. Dado que una persona con una discapacidad debe superar una cierta cantidad de prejuicio, tiene sentido que tenga cuidado particular de dar una buena impresión, estar bien vestido, tener un aspecto cuidado, ser puntual, ser confiable, y ser trabajador.

- Fomentar la aceptación de la crítica. La mayoría de los adolescentes son sensibles a la más leve crítica. Los jóvenes deben aprender a lidiar con las normas del lugar de trabajo y con la crítica injusta. Practicar respuestas aceptables a la crítica debe empezar temprano.

- Proporcionar oportunidades para manejar dinero. Los adolescentes deben recibir pago por los trabajos que realicen y se les debe enseñar las destrezas necesarias para manejar su propio dinero. Gradualmente, ellos deben aprender a hacer sus propias compras, usar su propio dinero y, aquellos que puedan hacerlo, deben aprender a preparar presupuestos, ahorros y planificación a largo plazo.

- Para las familias la transición significa "desprenderse". Los asuntos que rodean la transición son complejos y están cargados de significado emocional. No obstante, mientras más información usted tenga, más fácil le será tomar decisiones sabias.

Mantener un Registro

Los registros son muy importantes al planificar tu transición de la escuela a la vida como adulto joven. Lleva un control de lo que tú, tus padres, y la escuela han acordado, lo que en realidad han completado, y lo que todavía les falta por hacer.

Dependiendo de tus metas futuras, cada universidad, centro de capacitación y agencia local, estatal y/o federal va a requerir una variedad de información de parte tuya. Tener tus registros a mano para ofrecer una respuesta rápida, hará que la transición sea más precisa, oportuna y, con un poco de suerte, menos estresante.

Solicita las siguientes copias para mantenerlas en tu archivo propio:

- Todas las constancias de estudios secundarios;
- Evaluaciones, pruebas, informes de los orientadores/terapeutas y expedientes de educación especial;
- Las adaptaciones que han funcionado y las que no han funcionado;
- Los tipos de programas de software usados como dispositivos de apoyo técnico que han sido útiles;
- Los informes de capacitación en servicio y de experiencias laborales; y
- Cartas de recomendación de empleadores o de cualquier agencia donde hayas realizado trabajo voluntario.

Al investigar sobre universidades, lugares de empleo y agencias locales, estatales y/o federales:

- Crea una carpeta de archivo para cada agencia, escuela o empleador contactado;
- Mantén el nombre, la dirección y el teléfono de la persona de contacto en la parte exterior de la carpeta para tener una referencia fácil, o mantén una lista especial de contactos;
- Mantén notas precisas y fechadas de cada conversación con miembros del personal de una agencia;
- Mantén copias de todas las cartas que escribas a una agencia y de todas las cartas recibidas de las agencias;
- Mantén los folletos, los volantes, los lineamientos y las copias de toda solicitud por nombre de agencia, e indica la fecha en la que obtuviste este material; y
- Mantén una lista de cosas por hacer con fechas de las respuestas, los seguimientos y las fechas límites de las agencias y revísala a menudo.

Siempre guarda estos archivos y mantenlos actualizados. Las metas pueden cambiar al salir de la escuela, pero la información en los archivos será importante toda tu vida.

Una Lista de Verificación Personal: Destrezas

Instrucciones:
Escribe un uno (1) al lado de todas las cosas que haces bien. Luego haz un círculo alrededor de las tres (3) cosas que haces *mejor*.

Las cosas que hago bien son:

___Cuidar de otras personas
___Trabajar con otras personas
___Organizar cosas
___Hacer cambios
___Usar una computadora
___Responder el teléfono
___Carpintería
___Pintar casas
___Operar máquinas o herramientas
___Arreglar autos
___Atender mesas
___Jardinería
___Agricultura
___Peluquería
___Limpiar

___Leer
___Escribir
___Matemáticas
___Ciencias
___Estudios sociales
___Arte
___Deportes
___Música
___Enseñarles a los amigos
___Cuidar niños
___Horticultura
___Cocinar
___Costura o tejer
___Ser capitán del equipo

Utiliza este espacio para enumerar otras cosas que haces bien:

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

Una Lista de Verificación Personal: Aspectos de Mayor Dominio Personales

Instrucciones:
Escribe un uno (1) al lado de toda oración que te describa. Luego, haz un círculo alrededor de las tres (3) oraciones que *mejor* te describan.

___Soy fiable (las personas pueden contar conmigo).
___Soy amistoso.
___Soy cortés.
___Hago bien muchas cosas.
___Intento seguir las instrucciones.
___Me gusta hacer cosas con otras personas.
___Me gusta hacer las cosas por mí mismo.
___Me gusta ayudar a los demás.
___Me gusta mantener las cosas cuidadas y organizadas.
___Estoy orgulloso de mí mismo.
___Soy buen amigo.
___Tengo buen sentido común.
___Hago las cosas hasta completarlas.
___Soy bueno para arreglar cosas.
___Puedo resolver los problemas por mí mismo.
___Soy bueno expresándome.
___Pido ayuda a los demás cuando la necesito.
___Tengo facilidad para hacer cosas con las manos.
___Puedo ayudar a los demás a resolver sus problemas.
___Tengo mucha energía.
___Sé escuchar.
___Me gusta pasarlo bien.
___Soy honesto.
___Soy trabajador.
___Por lo general soy puntual.
___Soy serio.
___Soy generoso.
___Puedo guardar un secreto.
___Soy buen estudiante.
___Tengo aptitudes musicales.
___Tengo aptitudes artísticas.
___Soy creativo.
___Soy bueno para una o dos cosas.

Utiliza este espacio para escribir tus otros aspectos de mayor dominio:

_____ _____
_____ _____
_____ _____
_____ _____
_____ _____

Una Lista de Verificación Personal: Preferencias y Aversiones

Instrucciones:
Escribe un uno (1) al lado de todo pasatiempo, interés o actividad que te guste. Escribe un dos (2) al lado de toda actividad que no te guste. Luego haz un círculo alrededor de las tres (3) cosas que *más* te guste hacer.

___Practicar deportes
___Ir de camping
___Excursionismo
___Pescar
___Casería
___Nadar
___Ciclismo
___Cabalgar
___Esquiar
___Tener mascotas
___Cuidar de animales
___Horticultura o cuidar plantas
___Agricultura
___Cocinar
___Carpintería
___Belleza y cuidado del cabello
___Escuchar música
___Escribir canciones, cuentos, poemas
___Ver TV o películas
___Tocar un instrumento
___Ser el líder de un grupo

___Dibujar
___Hacer bocetos
___Pintar
___Cuidar de personas
___Cuidar niños
___Ir a la iglesia/sinagoga/templo
___Pertenecer a un club
___Coleccionar cosas
___Visitar amigos
___Dormir
___Comer
___Usar una computadora
___Jugar juegos de computadora
___Tejer a ganchillo/crochet
___Costura
___Tejer
___Leer
___Fotografía
___Patinaje en línea/Rollerblading
___Moto-cross
___Actividad física/Ejercitarse

Utiliza este espacio para agregar otros pasatiempos e intereses que se te ocurran:

_____ _____

_____ _____

_____ _____

Cuestionario de auto-conocimiento

1. **Yo sé que estoy en educación especial**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
2. **Yo tengo una discapacidad**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
3. **Yo tengo un IEP**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
4. **Yo tengo metas en mi IEP**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
5. **Yo sé mis metas de IEP**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
6. **Yo tengo una copia de mi IEP (o mis padres lo tienen.)**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
7. **Yo sé cuales acomodaciones tengo.**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
8. **Puedo describir las acomodaciones que necesito en clase a mis maestros.**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
9. **Me siento positivo sobre el futuro.**
   a. Sí
   b. Creo que sí
   c. No estoy seguro
   d. No
10. **Personas con discapacidades pueden ir a la universidad.**
    a. Sí
    b. Creo que sí
    c. No estoy seguro
    d. No
11. **Puedo hablar sobre mis metas y sueños después de escuela secundaria.**
    a. Sí
    b. Creo que sí
    c. No estoy seguro
    d. No
12. **Yo puedo explicar a otras personas cómo mi discapacidad afecta mi trabajo.**
    a. Sí
    b. Creo que sí
    c. No estoy seguro
    d. No
13. **Me siento cómodo diciendo a otras personas acerca de mi discapacidad.**
    a. Sí
    b. Creo que sí
    c. No estoy seguro
    d. No
14. **Las personas con discapacidades pueden obtener buenos empleos después de la escuela secundaria**
    a. Sí
    b. Creo que sí
    c. No estoy seguro
    d. No

15. **Yo puedo hacer estas cosas bien en la escuela:**

_____

_____

_____

16. **Necesito ayuda con estas cosas en la escuela:**

_____

_____

_____

17. **Puedo hacer estas cosas bien en casa, trabajo u otro lugar:**

_____

_____

_____

18. **Necesito ayuda con estas cosas en casa, trabajo u otro lugar:**

_____

_____

_____

19. **La cosa más importante en mi vida es:**

_____

_____

_____

Ejemplo de Banco de Objetivos y Metas de Transición

Autorepresentación

¿De qué modo la autorepresentación desempeña un papel en la educación o capacitación postsecundarias, el empleo y la vida independiente/participación en la comunidad?

Las destrezas de autorepresentación juegan un papel muy importante en todos los aspectos de tu vida. Las destrezas que desarrolles durante los años en la escuela se transmitirán a tu vida adulta. Desarrollar destrezas adecuadas debe iniciar a muy temprana edad. A continuación, algunos aspectos a modo de ejemplo, que te ayudarán a evaluar e identificar tu nivel de destrezas de autorepresentación.

Meta: El estudiante demostrará destrezas de autorepresentación para comunicar su estilo de aprendizaje y sus necesidades académicas, vocacionales y de cuidado personal de por vida.

Objetivos:

___El estudiante completará un inventario de estilo de aprendizaje y podrá describir su estilo de aprendizaje.

___El estudiante comunicará a los demás los aspectos de menor y mayor dominio de su estilo de aprendizaje.

___El estudiante revisará la página de las adaptaciones/modificaciones de su IEP.

___El estudiante se comunicará con los maestros para buscar ayuda, aclarar instrucciones o requisitos de las tareas académicas, y hacerlos conscientes de las adaptaciones.

___El estudiante aprenderá destrezas para empezar a facilitar su reunión de PPT.

___El estudiante identificará el efecto que tienen las conductas sobre sí mismo y sobre los demás y el modo en que éstas afectan el aprendizaje.

___El estudiante evaluará la exactitud de las asignaciones y pruebas al repasar en busca de errores y hacer las revisiones necesarias.

___El estudiante aceptará las consecuencias de no estar preparado para una clase al conversar sobre dichas consecuencias y desarrollar una estrategia para evitar problemas como tal en el futuro.

___El estudiante demostrará la destreza de obtener información de los maestros respecto a pruebas, exámenes, proyectos, etc.

Ejemplo de Banco de Objetivos y Metas de Transición

Autorepresentación

(continuación)

Objetivos:

___El estudiante desarrollará y llevará a cabo un plan para compensar trabajos que le faltaron por hacer debido a sus ausencias.

___El estudiante aceptará su responsabilidad de utilizar los servicios de período de estudio/recursos para cumplir las metas del aula.

___El estudiante conversará sobre comportamientos específicos (positivos y negativos) y su efecto sobre las materias académicas y/o las redes sociales.

___El estudiante buscará orientación/dirección al enfrentarse a situaciones nuevas o difíciles.

___El estudiante confrontará adecuadamente temas/asuntos sobre los cuales es incómodo hablar, con apoyo del maestro/paradocente.

___El estudiante planificará e implementará soluciones alternativas para los problemas en la escuela con orientación de un adulto, cuando ocurran.

___El estudiante enfrentará situaciones sociales y académicas de manera positiva y adecuada y conversará sobre sus sentimientos respecto a estas situaciones.

___El estudiante aceptará elogios/ críticas de los compañeros o adultos y usará las sugerencias para cambiar los resultados sociales y de comportamiento.

___El estudiante aprenderá las destrezas necesarias para decir "No", cuando se sienta incómodo en una situación específica.

___El estudiante estará consciente de su discapacidad.

___El estudiante estará consciente de sus emociones/sentimientos y conversará sobre los mismos.

___El estudiante aprenderá técnicas para hacer frente a los problemas cuando se encuentre en una situación estresante.

___El estudiante aprenderá sobre sus derechos y responsabilidades bajo las leyes federales y estatales para personas con una discapacidad (por ej., Ley IDEA, Sección 504, Ley para Estadounidenses con Discapacidades).

___El estudiante y el IEP desarrollarán destrezas, metas y objetivos de autorepresentación, si aplica.

___El estudiante comunicará sus preferencias y aversiones.

Mi Meta de Transición

Mi meta de ***Autorepresentación*** es:

_____

_____

_____

_____

Los objetivos/las actividades que necesito que sean incluidas en mi **IEP** para ayudarme a lograr esta meta son:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____